I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001056

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 30 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1349/2015; el Ordinario N°500/773/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; fotocopia del Memorándum N°30/2015 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña Evelyn Pavez Silva, cédula de identidad N°18.091.526-5, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante Memorándum N°30/2015 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Marcela Pérez Pérez, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora doña Marcela Pérez Pérez
Funcionaria
Departamento de Personal
Página Web.